

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIPSA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DE 2010

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil nueve, a las diez horas, en su oficina ubicada en las calles Circunvalación sur 308 y Todos los Santos, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CHIPSA S.A., con la asistencia del único accionista Señor **José Luis Patiño Vélez**, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Señora Zoila Nelly Franco Castañeda.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros, así como también el informe del Administrador, informe especial elaborado por la Comisaria sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2009 y decidir sobre el resultado de los mismos.

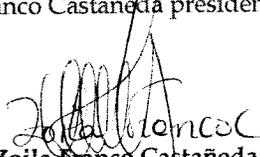
Preside la Sesión Zoila Franco Castañeda, actúa como Secretario José Luis Patiño, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

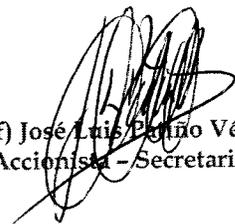
El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros, los informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009 y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra la Sra. Zoila Franco Castañeda quien indica que los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 15 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, Informe del Administrador, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las once horas concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Zoila Franco Castañeda presidente; F) José Luis Patiño Vélez accionista y Secretario de la junta.


f) Zoila Franco Castañeda
Presidente de la Junta


f) José Luis Patiño Vélez
Accionista - Secretario de la Junta